

# Tarifado de Productos Servicios Bancarios Clientes Segmento Pyme

## 1.- Cuenta Corriente

### 1.1 Comisión Mensual por Mantenimiento de Cuenta Corriente

Su valor o costo es el que corresponde de acuerdo a la estructura tarifaria que se establece a continuación:

Cuenta Corriente en Pesos (\$)		Cuenta Corriente en Dólares (US\$)		Cuenta Corriente en Euro (€)	
Saldo Promedio UF	Tarifa Tramo UF	Saldo Promedio US\$	Tarifa Tramo US\$	Saldo Promedio €	Tarifa Tramo €
Menos de 15	2.38	Menos de 1.200	70	Menos de 1.200	70
15 – 30	2,09	Más de 1.200	Exento	Más de 1.200	Exento
30 – 45	1.79				
Más de 45	Exento				

(Valores con IVA Incluido)

El costo indicado se cobra en forma mensual, de acuerdo al saldo promedio mensual móvil de la Cuenta Corriente, el cual se determina según los saldos diarios disponibles mantenidos en la Cuenta Corriente el último mes. Esta forma de cobro aplicara hasta el 31/12/2016. Posteriormente, esta comisión se cobrará según saldo promedio trimestral móvil.

### Período de Gracia

Las cuentas corrientes en Pesos, Dólares y Euros están exentas del pago de esta comisión durante los primeros 3 meses de vigencia, contados desde la fecha de su apertura.

## 2.- Línea de Crédito en Cuenta Corriente

### 2.1 Comisión Línea de Crédito

Comisión	Tarifa
Comisión Mantenimiento Anual	UF 2,28 (exenta de IVA)

- Este cobro se realizara por periodos anuales anticipados.
- Clientes que cuenten con Plan de Productos, se encuentran exentos de este cobro.

### 2.2 Seguro de Desgravamen

El cliente puede contratar a su costo un seguro de desgravamen para la Línea de Crédito, pudiendo optar por el seguro colectivo contratado por el banco, o contratarlo libremente en cualquier entidad que lo comercialice, conforme a las normas y requisitos establecidos en la normativa vigente.

Si el cliente elige la primera opción, la prima del seguro corresponde al 0,46% bruto anual del cupo otorgado. (Ej.: \$1.000.000 x 0.0046 = \$4.600 cobro anual).

Para la contratación de seguros de Líneas de Crédito superiores a UF 1.000, se requiere que asegurados completen declaración de salud (DPS).

### 2.3 Tasa de Interés

La Tasa de Interés que se aplicará a la Línea de Crédito estará compuesta por i) una Tasa de Interés Base, más ii) el Spread y/o puntos de incremento, que pasan a indicarse:

- Tasa de Interés Base Corresponde a la Tasa TAB nominal de 30 días, que es informada por la Asociación de Bancos, en su sitio web [www.abif.cl](http://www.abif.cl).
- Spread y/o Puntos de Incremento: Corresponderá al Spread pactado con el Titular al momento de contratar el producto.

### 3.- Tarjeta de Débito

Comisiones Tarjeta de Débito	Tarifas por Evento IVA Incluido
Mantenimiento Anual	UF 2,62
Por cada compra en el extranjero (Maestro)	UF 0,093
Avances en efectivo y consultas en Cajero Automático en el Extranjero (Cirrus)	UF 0,093

Para efectuar compras en comercios y avances o giros en cajeros automáticos en el extranjero, se deberá activar la Tarjeta de Débito, dos días hábiles antes de su uso, a través de:

- Ejecutivo de Cuentas
- Contact Center ( 600 600 8686)

Al regreso a Chile, recomendamos solicitar la desactivación de uso internacional, a través de los mismos canales de atención.

### 4.- Tarjeta de Crédito

El valor o costo de las comisiones es el que corresponde de acuerdo a la estructura tarifaria que se establece a continuación:

Tipo de Producto	Detalle de Comisiones (Exenta de IVA)					
	Mantenimiento		Avance en Efectivo		Compras	Otros
	Administración Anual (1)	Uso Mensual (2)	Nacional	En el extranjero	En el extranjero	Salón VIP Priority Pass (3)
MasterCard Black	UF 0,9	UF 0,10	UF 0,25	sin comisión	sin comisión	US\$ 27 Por Ingreso
MasterCard Business	UF 0,9	UF 0,10	UF 0,25	2.3% + US\$2,2	2,30%	N/A

- (1) Cobro anual rebajado a cero para clientes con Plan de Productos vigente.
- (2) Por cada estado de cuenta que registre deudas o compras.
- (3) Cobro que realiza MasterCard Internacional por cada visita a salones Vip de la cadena Priority Pass, y su monto es cargado en la Tarjeta de Crédito, en su equivalente en pesos.

Nota: Las transacciones de Compras en Cuotas y Avances en cuotas están afectas al Impuesto de Timbres y Estampillas (D.L. 3.475).

## 5.- Planes de Producto Banca Pyme

Los siguientes son los planes de productos exclusivos para Banca Pyme. Su contratación, beneficios y condiciones preferenciales están sujetos a la mantención integral del conjunto de productos del plan, que comprende:

- a. Cuenta Corriente en moneda nacional
- b. Línea de Crédito en cuenta corriente
- c. Tarjeta de Débito
- d. Tarjeta de Crédito: MasterCard Business para la empresa / MasterCard Black para el socio
- e. Internet Banking

El valor o costo de las comisiones de cada Plan es el que corresponde de acuerdo a la estructura tarifaria que se establece a continuación:

Plan	Descripción	Tarifa Fija IVA Incluido	Tarifa Variable Mensual IVA Incluido	
Plan Pyme	Considera una Cuenta Corriente. Su tarificación es en base a un valor fijo mensual.	UF 0.792 por mes	No aplica	
Plan Holding	Conformado por dos o tres planes. Un Plan Pyme más un Plan Socio y un tercer Plan que puede ser Pyme/Socio. Su tarificación es en base a un valor fijo mensual de cobro en una de las cuentas definidas como Plan Pyme.	UF 0.985 por mes	No aplica	
Mantención de Saldos	Considera una Cuenta Corriente. Su tarificación es en base a dos tarifas, una fija de cobro semestral y una variable de cobro mensual, la que puede ser exenta según los saldos mantenidos en la cuenta.	UF 2.08 semestral	Menos de 15 15 a menos de 30 30 a menos de 45 45 y más	2.38 2,09 1.79 Exento

Las tarifas asociadas a Plan Socio, son las indicadas en el siguiente cuadro, y aplican para clientes Personas Naturales que sean dueños o socios de sociedades clientes del segmento Pyme:

Plan	Descripción	Tarifa Fija IVA Incluido	Tarifa Variable Mensual IVA Incluido
Plan Socio	Plan exclusivo para socios o dueños de empresas Pyme clientes del banco. Su tarificación es en base a un valor fijo mensual.	UF 0.423 por mes	No aplica

Notas válidas para todos los planes arriba mencionados:

1. Los planes de producto se comienzan a cobrar al mes siguiente de su apertura.
2. En caso de renuncia o cierre de uno o más de los productos contenidos en el plan respectivo, terminará de inmediato el plan y se comenzarán a aplicar y cobrar las tarifas establecidas en el presente tarifado, para cada uno de los productos contratados en forma individual

## 6.- Comisiones Otros Servicios

Servicio	Tarifa por Evento IVA Incluido
Emisión Vale Vista Mesón	UF 0,36
Entrega Saldos y Cartolas Cuenta Corriente en Mesón	Sin Costo
Transferencia de Fondos vía LBTR, solicitada por Mesón	UF 1,19
Transferencia de Fondos vía LBTR, solicitada por Internet Banking	UF 0,89
Órdenes de No Pago (no incluye publicación en diario de circulación nacional)	Sin Costo
Certificado de Vigencia de Cuentas	UF 0,18
Primer informe legal de sociedades por admisión Modificaciones de Informe Legal de Sociedades (1) Actualización Informe Legal de Poderes (1)	Sin Costo UF 2,5 UF 1,0

(1) Estos valores se encuentran exentos de IVA

## 7.- Notas

- a) Estas comisiones comienzan a regir para productos contratados desde el 1 de abril de 2016 y podrán ser modificadas por el Banco en la forma y plazos pactados en el Contrato respectivo o conforme lo disponga la normativa legal y reglamentaria vigente.
- b) Las tasas de interés aplicables a los productos contratados estarán sujetas a lo que establezca la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras como tasas de interés máximo convencional para cada período.
- c) Última revisión del presente tarifado: 1 de Abril de 2016

## 8.- Firmas

Nombre Cliente o Razón Social: \_\_\_\_\_ Rut Cliente: \_\_\_\_\_

### A. Representante Legal 1

---

---

Nombre Completo	RUT	Firma
-----------------	-----	-------

### B. Representante Legal 2

---

---

Nombre Completo	RUT	Firma
-----------------	-----	-------

### C. Representante Legal 3

---

---

Nombre Completo	RUT	Firma
-----------------	-----	-------

En este acto suscribo(imos) y declaro(amos) recibir copia fiel de este documento.